MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Telef. 0783 248 305/205/365

San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 4/2014 CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS ESCUELA SAN RAFAEL ARCANGEL " IDNº 267653.

Abg. Venancio Díaz Escobar
Intendente Municipal

El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, integrado por: Abg. Evelyn Fretes, Encargada de Notificaciones, Sr. Mario Adrian González, Jefe de tránsito, Abg. Evelyn Fretes, Encargada de COCENI, Abg. Irma Cardozo Paredes, encargada de UOC, Sr. Lidio Esteban Velázquez, concejal municipal en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/2003 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, a los trece días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 9:00 horas, se hallan reunidos; a objeto de evaluar las oferta presentada dentro del proceso del Llamado LCO N° 4/2014 para la CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS ESCUELA SAN RAFAEL ARCANGEL.

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución Nº 165/14 se autoriza el inicio del procedimiento.
2. Acta de apertura de ofertas de fecha 13 de JUNIO de 2014, cuya copia se adjunta a la presente.
3. Nota remitida por la Municipalidad de San Miguel a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
4. Pliego de bases y condiciones de la licitación por Concurso de Oferta Nº 4/14.
5. Reporte del llamado IDNº 267.653
6. Ofertas presentadas
7. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas presentadas se detallan a continuación:

N°	Empresa	RUC	MONTO
1	AC CONSTRUCCIONES	2383048-4	118.238.250
2	GUS GAR CONSTRUCTORA	2228061-8	108.011.460

EVALUACIÓN

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Oferta para **"Construcción de dos aulas Escuela San Rafael Arcangel"**, concluyéndose cuanto sigue:

En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario; se ha verificado que las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos señalados en la carta de invitación en lo relativo a los documentos, la presentación de los formularios debidamente firmados y las garantías; según el siguiente detalle:

	AC CONSTRUCCIONES	GUS GAR CONSTRUCTORA
a) Formulario de Oferta * Debidamente firmado y completado por el oferente		cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Póliza de seguro		cumple
2- Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		Cumple
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*		cumple
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		Cumple
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		Cumple
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		cumple

f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		cumple
2. **Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple	
EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL	Pasa	Pasa

Conforme con las documentaciones obrantes, la firma GUS GAR CONSTRUCTORA; cuenta con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos que pudiera asumir frente a la Municipalidad de San Miguel Misiones, y su actividad comercial se encuentra vinculada con los tipos de servicios a contratar.

Seguidamente se procede a clasificar las ofertas económicas que serán evaluadas conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado y lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes:

Considerando como oferta económica más baja a la Empresa GUS GAR CONSTRUCTORA se procede a realizar el análisis de los demás requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

1. REQUISITOS

Evaluación de la Capacidad Financiera requerida:

. Activos líquidos y/o Acceso a créditos: Activo Corriente – Pasivo Corriente.
Deberá como mínimo 20% de la oferta.

Año 2010		Año 2011		Año 2012		PROMEDIO GENERAL	% EN RELACION A LA OFERTA
Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
7.350.000	2.375.420	12.345.250	4.789.256	107.291.723	61.824.473	**57.997.824**	**53%**
4.974.580		**7.555.994**		**45.467.250**			

Evaluación de Experiencia General en Obras:

. Volumen anual de negocios igual o superior a ***50 % del monto de la oferta.***

La Empresa GUS GAR CONSTRUCTORA ha presentado documentaciones de obras ejecutadas, cuyo monto supera el 50% del monto ofertado en el presente llamado.

Evaluación de Experiencia Específica en Construcción

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.

Conforme a las documentaciones adjuntas, la empresa ha suscrito contratos de obras como CONTRATISTA, las mismas son de carácter similar a la obra objeto del presente llamado. Cuenta con actas de recepciones definitivas y conformidades de los contratantes.

Entre las obras ejecutadas se hallan construcción de aulas y cocinas comedores tipología del MEC.

Evaluación de capacidad en materia de personal

. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con CINCO años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares

La empresa ha presentado como profesional encargado de obra al Arq. Rigoberto Vicencini Benítez, cuyo título se halla adjunta a la carpeta.

Evaluación de la capacidad en materia de equipos

. Disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Hormigonera de 400 lt. como mínimo, Vibrador de hormigón, Palas anchas y de puntas, Equipos de seguridad y Equipos de transporte

Ha presentado el formulario debidamente rellenado, contando con los materiales mínimos exigidos en el Pliego de Bases y condiciones.

Luego de la Evaluación detallada de la oferta presentada por GUS GAR CONSTRUCTORA, se ha encontrado que la misma ha dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, adecuándose al mismo con las documentaciones presentadas en cuanto capacidad legal, técnica y económica, lo cual demuestra suficiente calificación para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco del presente proceso.

En base a todo lo expuesto, y evaluada la oferta según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28° y el 34° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y el artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos para la **CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO I** en la **Escuela Básica N° 1249 Prof. Ana Cáceres Paredes**, conforme se detalla a continuación

EMPRESA: GUS GAR CONSTRUCTORA
RUC: 2228061-8
MONTO: 108.011.460 Gs.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la **Construcción de dos Aulas Escuela San Rafael Arcangel**, objeto del llamado Licitación por Concurso de Oferta N° 4/2014, por la suma de **Gs. 108.011.460.- (guaraníes ciento ocho millones once mil cuatrocientos sesenta).-**

Atentamente.

Abg. Irma H. Cardozo Paredes
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC
Misiones

Sr. Mario Adrian González
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Evelyn Fretes
Miembro Comité de Evaluación

Conc. Mun. Sr. Lidio Esteban Velázquez
Miembro Comité de Evaluación